

CUDAP: EXP-UNC: 0043109/2014

Córdoba, 17 SEP 2014

VISTO:

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas por el estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas de esta Facultad, **Bartolino Luna Aylén Carolina**, Legajo **36431443**, en la **Universidad de Guadalajara**; y

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa PCC Cuarto Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, según consta en expediente de referencia.

Que los programas mencionados se proponen promover en la Universidad Nacional de Córdoba la cultura académica de la movilidad internacional e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen así como la reciprocidad en el intercambio.

Que en la Universidad de Guadalajara, México, la interesada aprobó las asignaturas: *Estampa Litográfica, Arte Digital Animado, Laboratorio de Experimentación Conceptual, Medios Alternativos para la Creación Artística y Técnica Cerámica Rakú*

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

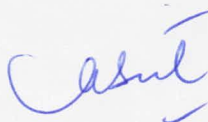
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): Otorgar equivalencia total a la estudiante **Bartolino Luna Aylén Carolina**, Legajo **36431443**, en la asignatura *Grabado IV* de la Licenciatura en Artes Plásticas Orientación Grabado del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNC .

ARTÍCULO 2º): Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad, al Dpto. Académico de Teatro, pasar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior archivo.

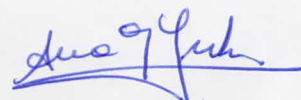
RESOLUCIÓN Nº: **0467**

mbk



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba